



Nº Expediente: 300/2017/00984

## ACTA

En Madrid, a las 11:30 horas del día 4 de septiembre de 2017, se reúne la Mesa de Contratación del ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y HACIENDA para proceder a la apertura en acto público del sobre que contiene la documentación relativa a los criterios no valorables en cifras o porcentajes, de la única proposición presentada en el procedimiento abierto relativo al contrato de servicios de **“ELABORACIÓN DE LA CONTABILIDAD DEL MUNICIPIO DE MADRID PARA LA ESTIMACIÓN DE LAS MACROMAGNITUDES DEL LADO DE LA OFERTA: REVISIÓN DE LA SERIE ANUAL EN SUS AÑOS NO DEFINITIVOS Y ESTIMACIÓN DE LAS CUENTAS DE RENTA DE LOS HOGARES Y DE LA SERIE DE CONTABILIDAD TRIMESTRAL”**.

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

### PRESIDENTE:

D. Bernardino Sanz Berzal, de conformidad con el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 17 de septiembre de 2015, por el que se designan los miembros de las mesas de contratación del Ayuntamiento de Madrid.

### VOCALES

D<sup>a</sup> Teresa Rivero Sánchez-Covisa, Vocal de la Asesoría Jurídica.

D<sup>a</sup> María Luisa García-Rojo Gambin, Vocal de la Intervención Delegada de Economía y Hacienda.

D. Francisco Catalina Celaya y D. Antonio Bermejo Aguña, Vocales Técnicos de la Dirección General de Economía y Sector Público.

### SECRETARIA:



D<sup>a</sup> Miryam Iranzo Fernández-Valladares, designada por Decreto del Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda de fecha 21 de septiembre de 2015.

Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.

La Presidencia de la Mesa de contratación da cuenta que en la sesión celebrada el día 28 de julio de 2017 se procedió a la calificación de la documentación administrativa aportada por el único licitador del contrato referido.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 82 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, sobre la selección de empresas a las que se refiere el artículo 11 del mismo texto reglamentario, la Mesa procede a determinar que ha sido admitida al procedimiento, la única proposición presentada.

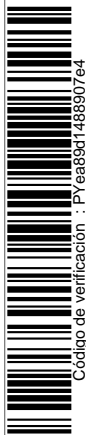
Acto seguido da comienzo el acto público de apertura de la proposición, no habiendo acudido nadie a presenciar la licitación, dándose cuenta de que el anuncio de licitación fue publicado en el Boletín Oficial del Estado y en el Perfil de Contratante de fecha 7 de julio de 2017.

Se procede a dar cuenta del nombre del único licitador recogido en el certificado emitido por la oficina receptora de fecha 27 de julio de 2017: AXIOMA ANÁLISIS ESTADÍSTICOS, S.L.

Por la Secretaria de la Mesa se procede a la apertura del sobre que contiene la documentación relativa a los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor "criterios no valorables en cifras o porcentajes" del único licitador presentado y admitido y a su entrega al órgano encargado de su valoración, para que emita el correspondiente informe.

La Presidencia de la Mesa informa que de conformidad con lo previsto en el apartado e) del artículo 22, del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, de desarrollo parcial de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda solicitar informe técnico sobre la proposición presentada.

Asimismo, informa que la ponderación asignada por el órgano de valoración en el correspondiente informe técnico se dará a conocer en el acto público de apertura de la oferta económica, cuya fecha de celebración se publicará en el perfil de contratante del órgano de contratación.



Codigo de verificación : PYea89d1488907e4



Sin más que tratar, se da por finalizado el acto. Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente Acta.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

LA SECRETARIA DE LA MESA



Código de verificación : PYea89d1488907e4

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <http://www-2.munimadrid.es/verificacionCoverCotigCCOVE.jsp?codigo.verificacion=PYea89d1488907e4>